



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01061866- -UNC-ME#FL Designación Prof. Tania Loss

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora Tania LOSS (Leg. Univ. N° 39.469) en la Cátedra TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN -Asignatura Común- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Profesora Gabriela Mondino -EX-2023-01061216- -UNC-ME#FL-.

La propuesta realizada por la Titular de la Cátedra en cumplimiento de lo establecido en la reglamentación vigente.

Y las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora Tania LOSS (Leg. Univ. N° 39.469) en un cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra TEORÍA Y PRACTICA DE LA INVESTIGACIÓN - Asignatura Común- desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta tanto el cargo sea provisto por Selección o Concurso Docente.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG